

Sección: SMDIF

No. Oficio: 278/2014

Asunto: INDICADORES DE GESTION DEL MES DE JUNIO

Tampamolón Corona, S.L.P a 03 de Julio del 2014

Área	Descripción de funciones o atribuciones legales	OBRA ACCION O PROGRAMA	OBJETIVO	FRECUENCIA	RESULTADOS	AREA ADMINISTRATIVA Dirección y personal	PARTICIPACION CIUDADANA
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	<p>Articulo 51 Fracción I, II y XI</p> <p>Articulo 55 LEY DE ASISTENCIA SOCIAL</p>	<i>Traslado de pacientes</i>	Proporcionar a la población el medio de transporte para que asistan a las diferentes Instituciones médicas de la región por cuestiones de salud y enfermedad. Por falta de Recursos Económicos de los Pacientes.	Diaria	<p>*15 Pacientes a ciudad valles a los diferentes Centros Médicos</p> <p>* 4 traslados a la ciudad de Tampico Tamps.</p> <p>* 9 pacientes trasladados al municipio de Tamazunchale S.L.P.</p> <p>* 22 Pacientes trasladados a la ciudad de San Luis Potosí</p> <p>100% satisfactorios</p> <p>*3 Paciente trasladado al municipio de axtlá de terrazas</p> <p>* 2 Paciente trasladado a Tancanhuitz de</p>	<p>Área operativa Presidenta y coordinadora.</p> <p>Área Administrativa</p>	Pacientes

					<p>santos. 1 paciente trasladado al estado de Mexico 1 paciente trasladado al municipio de Cuauhtémoc Chihuahua 2 pacientes trasladados a comunidades locales</p>	
	<p>Artículo 51 Fracción XI Artículo 54 Fracción I Artículo 55</p>	Entrega de despensas	Ayudar a los grupos más vulnerables del Municipio, con la entrega de Despensas Alimentarias.	Semanal	<p>10 despensas entregadas. 100% satisfactorios</p>	<p>Área operativa Presidenta y coordinadora. Área Administrativa</p>
	<p>Artículo 51 Fracción III y XI Artículo 55 LEY DE ASISTENCIA SOCIAL</p>	Atención Medica	<p>Una gran problemática de la población de Tampamolón Corona S.L.P. es la falta de médicos y unidades de Atención a la salud, pero ello es que el H. Ayuntamiento hace su gran colaboración con la contratación de un Médico General que atiende en el horario de 16:00 a 20:00 horas de lunes a viernes y sábados de 9:00 a 13:00.</p> <p>Y un convenio con un centro médico ubicado en este Municipio que cuenta con varias especialidades y q a través del H. Ayuntamiento en coordinación con el SMDIF atiende en las diversas especialidades como lo son ginecología, medicina general, traumatología, etc. En este rubro se les exenta</p>	Diaria	<p>10 pacientes enviados a consulta a especialidad Centro Médico Tampamolón 16 Pacientes atendidos en el consultorio particular médico general Dra. Mariela Ortiz García. SMDIF.</p> <p>100% satisfactorios</p>	<p>Presidenta y coordinadora. Área Administrativa</p>

del pago de consulta a cada una de las especialidades.

















PROGRAMAS ALIMENTARIOS

Desayunos Escolares SMDIF	Artículo 51 Fracción II, IV	Variante: Desayunos Escolares Calientes	Promover una alimentación correcta en población escolar mediante la entrega de Desayunos Escolares Calientes con base en los criterios de calidad nutricional acompañados de acciones de Orientación Alimentaria aseguramiento de la calidad y del desarrollo comunitario lo cual se atiende a 532 beneficiarios en 12 localidades.	Bimestral	100% satisfactorios	-Presidenta coordinadora. -Área Administrativa -Responsable Desayunos Escolares Calientes.	Autoridad Local/Escolar Tutoras de los beneficiarios
	Artículo 54 Fracción I, VIII		Se les entrega semanalmente para la preparación de los alimentos.				
	Artículo 55 LEY DE ASISTENCIA SOCIAL						
		<i>Entrega de verdura y fruta.</i>	Se supervisa a las 12 localidades para el buen funcionamiento del programa	Semanal	100% satisfactorios	Presidenta coordinadora. -Área Administrativa -Responsable Desayunos Escolares Calientes	Las tutoras de los beneficiarios
		<i>Cedulas de supervisión</i>	Cumplir con la normatividad del programa	Bimestral	100% satisfactorios	Presidenta coordinadora. -Área Administrativa -Responsable Desayunos Escolares Calientes	Autoridad local/escolar Las tutoras de los beneficiarios

		<i>Reinstalación de la variante</i>	Reinstalar a todos los beneficiarios del ciclo escolar 2014-2015	Anual	80% satisfactorios	Presidenta coordinadora. -Área Administrativa -Responsable Desayunos Escolares Calientes	Autoridad local/Escolar Las Comisiones Comunitarias
Desayunos Escolares SMDIF	Artículo 51 Fracción II, IV Artículo 54 Fracción I y VIII Artículo 55 LEY DE ASISTENCIA SOCIAL	Desayunos Escolares fríos.	Dotar de insumos alimentarios, con el propósito de prevenir y tratar de subsanar la mala alimentación de los niños en edad escolar. En 37 centros y localidades con 1471 beneficiarios.	Mensual	100% satisfactorios	Presidenta y coordinadora. Área Administrativa Responsable Desayunos Escolares Fríos Responsables y auxiliares de almacén.	Las tutoras de los beneficiarios de las diferentes instituciones y autoridades comunales. Juez y/o comisariado
		<i>Supervisión en los desayunadores.</i>	Verificar el mantenimiento del desayunador y la participación de las madres de familia.	Bimestral	90% satisfactorios	Presidenta y coordinadora. Área Administrativa Responsable Desayunos Escolares Fríos	Las tutoras de los beneficiarios
		Reinstalación de la variante	Integrar mas niños de nuevo ingreso al programa de las diferentes comunidades en condiciones vulnerables	Anual	60% satisfactorios	Presidenta y coordinadora. Área Administrativa Responsable Desayunos Escolares Fríos	Las tutoras de los beneficiarios de las diferentes instituciones y autoridades comunales. Juez y/o comisariado
Insumos alimentarios	Artículo 51 Fracción II, IV Artículo 54 Fracción I y VIII Artículo 55 LEY DE	Apoyo Alimentario a Menores de 5 Años. <i>Distribución de insumos</i>	Contribuir a mejorar el estado nutricional de los niños menores de 05 años en	Bimestral	100% satisfactorios	Presidenta Coordinadora Área	Las tutoras de los beneficiarios C.C.A

	ASISTENCIA SOCIAL		riesgo no escolarizado			administrativa Resp. Apoyo alim. A menores Resp. Y auxiliares del almacén	Autoridad local
		<i>Cedulas de supervisión</i>	Visitar las localidades y el estado actual de la operación de la variante.	Bimestral	50 % satisfactorios	Presidenta Coordinadora Área administrativa Resp. Apoyo alim. A menores	Las tutoras de los beneficiarios c.c.a autoridad local c.c.a autoridad local
Insumos alimentarios	Artículo 51 Fracción II Artículo 54 Fracción I, III y VIII LEY DE ASISTENCIA SOCIAL	Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables variante: Abasto de Insumos Alimentarios	Entregar dotaciones a las personas de la tercera edad sin apoyo	Bimestral	80% satisfactorios	Presidenta y coordinadora. Área Administrativa Responsable de Abasto de insumos	Beneficiarios Autoridad local y resp. Del programa.
			Mejorar una alimentación correcta para las personas de la tercera edad y discapacitados que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad	Bimestral	100% satisfactorios	Presidenta Coordinadora Área administrativa Resp. Abasto de insumos	Autoridad local Beneficiarios c.c.a
			Para que los beneficiarios y las C.C.A cuenten con un manual para que se guíen en la preparación de los insumos y pueden mejorar la alimentación.	Anual	100 % satisfactorios	Presidenta Coordinadora Área administrativa Resp. Abasto de insumos.	Beneficiarios Autoridad local Resp. Del programa C.C.A
			Supervisar que consuman los productos que se les entregar cada bimestre y que los preparen con higiene.	Bimestral	60% satisfactorio	Presidenta Coordinadora Área administrativa Resp. del programa	Autoridad local Beneficiarios Resp. del programa

OA del SMDIF	Artículo 54 Fracción VIII LEY DE ASISTENCIA SOCIAL	Orientación alimentaria (OA)	Instalar el programa en las diferentes comunidades	Diaria	80 % satisfactorio	Presidenta Coordinadora Área administrativa Responsable de O.A	Padres de familia y autoridades participan en las reuniones así mismo niños y maestros.
Infancia y Familia del SMDIF	Artículo 51 Fracción V Artículo 54 Fracción II, X LEY DE ASISTENCIA SOCIAL	Infancia Y Familia <i>Taller modelo de educación familia, esc. Prim. Bilingüe José López portillo de la comunidad de el carrizal</i> <i>Taller participación infantil Esc. Prim. Bilingüe Aquiles Serdán de la comunidad de Paxquid.</i> <i>Rio florido club salud del niño</i> <i>Tzapuja autocuidado del adulto mayor</i> <i>Carrizal club</i>	Hacer difusión sobre la convección de los derechos de los niños y adolescentes y fomentar una cultura dentro de la niñez y enfocar sobre la participación. Hacer difuncion sobre la convección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes y fomentar una cultura dentro de la niñez y enfocar sobre la participación Medidas básicas preventivas y de seguridad para prevenir la salud así como para evitar accidentes y riesgo en la escuela y fuera de ella. Prevenir enfermedades como el azúcar y la presión alta o baja.	Semanal Semanal Semanal	100 % satisfactorios 100 % satisfactorios 80% satisfactorios 100 % satisfactorios	Presidenta Coordinadora Área administrativa Responsable del área Presidenta Coordinadora Área administrativa Responsable del área Presidenta Coordinadora Resp. Del área Integrantes de cada mesa Resp. Adelaida Cruz Lucero	Maestro Alumnos Directora Maestro Alumnos Directora Padres de familia Comisariado de bienes comunales 15 adultos mayores Maestros de grupo y

		<i>salud del niño</i>	Medidas básicas preventivas y de seguridad para prevenir la salud así como para evitar accidentes y riesgo en la escuela y fuera de ella.	Semanal	100% satisfactorios	Resp. Adelaida Cruz Lucero	alumnos
APCE Del SMDIF	Artículo 51 Fracción XI Artículo 54 Fracción XII, XVI, LEY DE ASISTENCIA SOCIAL	APCE Atención a la población en condiciones de emergencia. Atención por el intenso calor que distingue a esta temporada del año, de igual forma los incendios forestales que a veces seda en la región. Afecta de manera especial a niños menores de 5 años, adultos mayores, personas con sobrepeso, enfermos crónicos y aquellas personas que ingiera cierto tipo de medicamentos o drogas (incluyendo bebidas alcohólicas)	Prevenir y atender a la población que se encuentre es situación de riesgo por situaciones climatológicas por la temporada de calor los riesgos de la temporada <ul style="list-style-type: none">  Golpe de calor  Insolación  Deshidratación  Enfermedades diarreicas agudas Signos y síntomas de alarma. <ul style="list-style-type: none">  Calambres  Diarrea  Llanto sin lagrimas  Sed intensa  Irritabilidad  Piel enrojecida, caliente y seca  Agotamiento  Ojos hundidos  dolor de cabeza  respiración y pulso débil  vértigos  alteración de la conciencia o alucinaciones. 	Mensual	80%	Presidenta y coordinadora. Área Administrativa Responsable de APCE.	Si.

ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Artículo 51 Fracción VII	ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Registro de 5 credenciales	único	100%	coordinador técnico,	personas con discapacidad
	Artículo 54 Fracción IV y XVII LEY DE ASISTENCIA SOCIAL	coordinación y gestión	Donación de una silla de ruedas	único	100%	coordinador técnico	directora del centro de salud
UNIPRODES DEL SMDIF	Artículo 51 Fracción XI LEY DE ASISTENCIA SOCIAL	Unidades productivas para el desarrollo (Uniprodes)	Promover de recursos para que las comunidades auto empleen a través de su propio negocio en este caso panadería para que provean de recursos extras a sus familias. (3 panaderías)	Mensual	90 % satisfactorios	Presidenta y coordinadora. Área Administrativa Responsable del área Lorena reyes Sánchez	Participación ciudadana Aproximadamente 5 miembros por panadería resultando 15 en total.